



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2018-2021**



<b>Acta Sesión de Cabildo</b>	
<b>Extraordinaria</b>	<b>Nº 06</b>

Siendo las Doce Horas Con Quince minutos del día Jueves Ocho de Marzo del año dos mil Dieciocho, reunidos en la sala de cabildos del edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Astacinga del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron: **Profr. Antonio Ramírez Itehua, L.C. Patricia Tenzohua Tehuacatl, C. Rocio Vianney Tecpile Itehua, Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único Municipal, Regidora Única Municipal, Asistidos Por El C. Andrés Tzompaxtle Montalvo, Secretario del H. Ayuntamiento,** y con fundamento en los Artículos: Veintiocho, Veintinueve, Treinta, Treinta y Dos , Treinta y Seis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se procede a llevar a cabo la presente sesión, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.- Acuerdo en Vía Opinión del Dictamen de la Comisión Especial.
- 3.- Toma de Acuerdo.
- 4.- Clausura de la sesión.

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 2018 - 2021  
 ASTACINGA, VER.  
 PRESIDENCIA.

**Primer punto del orden del día**, el C. Andrés Tzompaxtle Montalvo, Secretario del H. Ayuntamiento pasa lista de asistencia y hacer constar la presencia de los ediles que al inicio del presente se mencionan, declarando así que existe la legalidad del quorum -----

En el **Segundo punto del orden del día**, Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal Constitucional solicita a los ediles que una vez que se ha aprobado el Dictamen realizado por la Comisión especial para la revisión del expediente integrado de la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017 y una vez notificados los ex –ediles de la Administración 2014-2017, se proceda a llevar a cabo el Acuerdo en Vía de opinión y este sea remitido al H. Congreso del Estado y Órgano de Fiscalización Superior. -----

En el **Tercer punto del orden del día**, los ediles presentes hacen lo conducente, a lo cual y después de entablar un diálogo sobre el punto mencionado con anterioridad, finalmente llegan a el siguiente: -----

**Acuerdo N°. 06.-** Se analiza y se aprueba por mayoría el Acuerdo en Vía de opinión que es el siguiente: Ya que a la fecha y una vez que venció el plazo para que los exfuncionarios presentaran pruebas a su favor o solventación a las observaciones plasmadas en el Dictamen de la Comisión especial y sin obtener respuesta alguna, dicho dictamen sea entregado al H. congreso del estado y al Orfis tal y como lo presento la Comisión especial integrada para la revisión del expediente de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2014-2017 y se instruyen a C. Andres Tzompaxtle Montalvo, Secretario del H. Ayuntamiento para que de conformidad con lo dispuesto

  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 2018 - 2021  
 REGIDURÍA  
 MONTALVO

  
 SECRETARÍA DEL  
 H. AYUNTAMIENTO



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2018-2021**



en la Ley Orgánica del Municipio Libre, procediendo a levantar el Acta correspondiente y sea remitida al H. congreso del estado para los efectos legales a que haya lugar.-----

Una vez agotado el orden del día se clausura la sesión de cabildo siendo las Trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando por duplicado de común acuerdo los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

**El H. Cabildo Municipal**

**Profr. Antonio Ramirez Itehua**  
Presidente Municipal Consti



**L.C. Patricia Tentzohua Tehuacatl**  
Síndico Único Municipal

**C. Rocio Vianney Tecpile Itehua**  
Regidora Única Municipal



**Ing. Andres Tzompaxtle Montalvo**  
Secretario Del H. Ayuntamiento

